



ACUERDO ANTI-PLAGIO

El propósito de los laboratorios de la *Escuela de Ciencias y Sistemas* es brindar una base sólida de conocimientos prácticos y teóricos que ayuden a desempeñar técnicas y métodos orientados a los sistemas de información. Todo futuro profesional debe preocuparse en formarse primero así mismo, tanto de forma académica como ética. En estos laboratorios yo me comprometo a:

- 1. Completar el laboratorio con mi propio trabajo y conocimiento, no el de otra persona.
- 2. No hurtar, tomar o copiar de alguna forma sea parcial o total el código que sea de internet, otros compañeros o material brindado.
- 3. No fomentar la deshonestidad entre mi trabajo y el de mis compañeros.
- 4. No participaré en ninguna actividad que pueda alterar, de forma fraudulenta, la nota individual de mis compañeros.
- 5. Aceptar totalmente las consecuencias que me pueda traer el incumplir este acuerdo.

Así mismo, toda violación de este compromiso significar´a la expulsión del laboratorio o penalizacion de la nota obtenida por infringir el acuerdo con alguno de los siguientes tipos de plagio:

- a. Plagio total individual (Nota igual a 0 puntos).
- b. Plagio parcial individual (Nota igual a 0 puntos bajo el criterio del tutor).
- c. Plagio total con consentimiento entre alumnos (Expulsión de ambos alumnos)
- d. Plagio total sin consentimiento entre alumnos (Expulsión para el alumno que realizó la copia).
- e. Plagio parcial con consentimiento entre alumnos (Nota igual a 0 puntos para los alumnos que cometieron plagio).
- f. Plagio parcial sin consentimiento entre alumnos (Nota igual a 0 puntos para el alumno que cometió plagio).

Recordemos que una de las tradiciones más arraigadas de nuestra universidad es "Id y enseñad a todos", no dañemos el proceso de enseñanza aprendizaje.

Nombre:	Leonel Antonio González García	Carnet:	201709088	
	Sel sel			
	FIRMA			